

ACTA N° 09

En la ciudad de Riobamba a los seis días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 17:15h se instala la Junta General Ordinaria de Socios en el domicilio residencial del Sr. Fabián Ernesto Mancheno Andrade, ubicado en la Cooperativa Saraguro Norte en la calle Leopoldo Santos Cabezas y pasaje "D" casa N° 9, lugar mencionado en la convocatoria, previa la elaboración de la lista de asistentes realizada por el secretario y suscrito por el mismo, con la presencia de los señores Socios Sr. Fausto Patricio Herrera Orozco Presidente de la Compañía, Sra. Licenciada Myrian Chávez, Contadora y, el señor Fabián Ernesto Mancheno Andrade quien hace se Secretario, con el fin de tratar los puntos materia de la convocatoria que se indica a continuación:

TRANSCRIPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**CONVOCATORIA**

Se convoca a todos los Socios de ERFASST Cía. Ltda. a la Junta General Ordinaria de Socios a llevarse a cabo el día Lunes seis de Marzo del dos mil diecisiete, a las 17 horas, en el domicilio residencial del Sr. Fabián Ernesto Mancheno Andrade, ubicado en la Cooperativa Saraguro Norte en la calle Leopoldo Santos Cabezas pasaje "D" casa N° 9, de la ciudad de Riobamba para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Informe de Gerencia.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Balances correspondiente al periodo economico 2016
- 5.- Conocimiento y distribución de utilidades.
- 6.- Lectura y aprobación del acta en esta fecha.

Riobamba 24 de Febrero del 2017.

(f) Sr. Fabián Mancheno A.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El Sr. Fausto Herrera quien preside la junta dispone se proceda con la constatación del quórum reglamentario, en tal virtud el Secretario deja constancia de la presencia del 100% del capital social de acuerdo a la lista de asistencia elaborada para el efecto donde se hace constar el nombre de los asistentes, el número de acciones y el porcentaje de participaciones correspondientes.

2.-INSTALACION DE LA SESIÓN.

El Sr. Fausto Herrera quien preside la Junta y una vez informado del quórum reglamentario, instala sesión y agradece la presencia de los socios, dando de inmediato a conocer los motivos que se dieron para efectuar esta convocatoria de acuerdo al orden del día preparado para el efecto por lo que solicita continúe con el desarrollo del mismo.

3.- INFORME DE GERENCIA.

El Presidente Junta solicita al señor Gerente se moleste en dar un informe de las actividades realizadas desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, de inmediato el Gerente en forma clara y precisa manifiesta en general lo siguiente. La compañía ERFASST mantiene un convenio con el banco General Rumiñahui a través del SERVICIO CASH MANAGMENT, con el fin de otorgar crédito a los señores militares y de esta manera dar el servicio de cobranzas, a las diferentes comercializadoras que prestan este mismo servicio a los señores militares, con estos antecedentes y una vez que se conformó la Compañía de ERFASST Cía. Ltda. Inicio sus actividades comerciales a partir del 01 de Enero del 2013.

También manifiesta que durante el periodo económico del año 2016, previa notificación, se aplicó por parte del SERVICIO CASH MANAGMENT del Banco General Rumiñahui las retenciones del 2% de Impuesto a la Renta del 30% y 70% del IVA a todas las transacciones procesadas por parte del Banco, así como también la contribución del porcentaje respectivo sobre las utilidades generadas en el dos mil quince, por orden del decreto presidencial, con el fin de contribuir para la reconstrucción de Mambí ocasionado por el terremoto suscitado el 16 de Abril del 2016 por un valor de \$ 87.17 dólares americanos mensuales por los meses de Junio, Julio, y Agosto del 2016.

A demás indica que todos los movimientos tanto de débitos como de créditos se los realiza directamente con el banco General Rumiñahui

La comercialización de prendas de vestir y calzado fue normal durante el periodo 2016, dando este servicio a los señores militares a través de crédito de acuerdo al convenio mantenido con CASH MANAGMENT, a través de cuotas mensuales autorizadas por el cliente, sin embargo hay que tener en cuenta de que existen ciertos clientes que no cumplen con lo antedicho, los mismos que, anteponiendo un impedimento ante el banco solicitan, no ser descontadas las cuotas de sus haberes y que tampoco se acercan a cancelar, convirtiéndose estas personas en incobrables, consecuentemente perjudicando a la institución, por lo que se recomienda tomar muy en cuenta el monto de crédito otorgado, y por ultimo indica que durante este periodo económico la empresa dio servicio de cobranzas a otros almacenes que prestan la misma función, cobrando a cambio un pequeño valor que sirve para ciertos trámites administrativos.

RESOLUCIÓN: EN FORMA UNÁNIME LOS SOCIOS APRUEBAN EL INFORME DE GERENCIA

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2016.

El Presidente de la Junta en forma inmediata solicita a la señora Contadora Lcda. Myriam Chávez, se moleste en dar lectura a los resultados económicos del año 2016, a través de los balances General, así como de Pérdidas y Ganancias, la señora Contadora en forma clara y precisa da un informe de los resultados obtenidos en este periodo, para lo cual indica que los Balances arrojan un resultado positivo, es decir que hay una utilidad de \$ 2.150,73 dólares americanos.

RESOLUCIÓN: EN FORMA UNÁNIME LOS SOCIOS APRUEBAN EL INFORME LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2016.

5.- CONOCIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente, el mismo que sugiere que las utilidades generadas en los Balances correspondientes al periodo económico 2016, sean repartidos y que la señora contadora realice los cálculos correspondientes de acuerdo como establece la Ley.

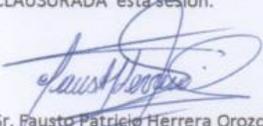
RESOLUCIÓN: LOS SOCIOS EN FORMA UNÁNIME RESUELVEN LA REPARTICION DE LAS UTILIDADES CONFORME LO DETERMINA LA LEY.

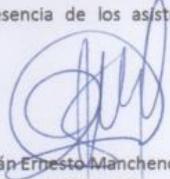
6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EN ESTA FECHA.

El Secretario de la Junta solicita al Presidente se conceda un receso, a fin de elaborar el acta de esta sesión. Una vez cumplido el receso el Secretario procede a dar lectura el Acta de la Junta General Ordinaria reunida en mayoría absoluta, que representa el 100% del capital suscrito y pagado a la Compañía, **RESUELVE APROBAR** el contenido íntegro del acta.

CLAUSURA DE LA JUNTA.

Siendo las 19:h50 y habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos del orden del día elaborado para esta fecha el presidente agradece la presencia de los asistentes y declara CLAUSURADA esta sesión.


Sr. Fausto Patricio Herrera Orozco.
PRESIDENTE


Sr. Fabián Ernesto Mancheno Andrade.
SECRETARIO